

# El jefe natural: poder y autoridad en el Valle del Patía, 1810–1850\*

Luis Ervin Prado Arellano\*\*

## Resumen:

El artículo describe cómo ciertos personajes se convirtieron en los *notables* o *principales* en el Valle del Patía entre los siglos XVIII y XX, indagando las características y valores presentes en ellos, los cuales les otorgó legitimidad en sus comunidades. He optado por llamarlos *jefes naturales*, metáfora con la cual pretendo englobar el sentido de autoridad que encarnaron por fuera de las conceptualizaciones que sobre el poder local se han hecho, sin tener en cuenta su contexto sociocultural. Sostengo que el Estado republicano apeló a ellos para encargarlos de ejercer los cargos públicos y el control sobre las parroquias y sitios de donde eran originarios, desenvolviéndose como intermediarios culturales entre el gobierno y sus comarcas e institucionalizando su poder.

**Palabras clave:** jefe natural, mediador cultural.

## Abstrac

The paper describes how certain individuals became *notables* or *principales* in the Patía Valley between the Eighteenth and Twentieth centuries. It scrutinizes the features and values characteristic to them, which gave them legitimacy in their communities. I have chosen to refer to them as natural leaders, a metaphor aiming to encompass the

---

\* Artículo recibido el 12 de diciembre de 2011 y aprobado el 4 de septiembre de 2012. Artículo de investigación científica y tecnológica. El presente artículo forma parte de un avance de investigación titulado: "Estrategias de control social en el periodo republicano temprano, en las provincias del Cauca, 1820–1851", adscrito y apoyado por la Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Cauca.

\*\* Licenciado en Historia de la Universidad del Valle y Magister en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Profesor Asociado del Departamento de Historia de la Universidad del Cauca. Coordinador del grupo de investigación "Estado–Nación: organizaciones e instituciones", adscrito a la Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad del Cauca. Dirección de contacto: luisprad30@yahoo.es

sense of authority they embodied. Thus, I go beyond the conceptualizations hitherto made on local authority and without regard to sociocultural context. I argue that the Republic resorted to them for taking care of public office posts and exercising control over their home parishes and places. These men performed as cultural mediators between the government and its regions and institutionalized its power.

**Key words:** natural leader, cultural mediator.

## Introducción

Las narrativas históricas del siglo XIX señalan diversos acontecimientos que indican el peso del poder local frente a las pretensiones hegemónicas por parte de grupos política y militarmente más poderosos<sup>1</sup>. Si bien, los estudios de la política local se han centrado sobre el fenómeno del caciquismo y el gamonalismo, considerándolos prácticas políticas "arcaicas", propias de sociedades "subdesarrolladas" o de complejos "culturales mediterráneos". Son pocas las investigaciones que indagan los orígenes y las características que permiten a ciertos hombres convertirse en los representantes de la autoridad parroquial o local<sup>2</sup>.

El presente artículo estudia en el Valle del Patía, un territorio de *frontera*, entendida como territorializaciones que construyen dinámicas socioculturales alternos al ideal de civilización hispánica, por ende, carentes o precariamente presentes dispositivos de control civil y religioso o, del régimen dominical de la hacienda. Se describe la forma como se fueron construyendo en la región familias, quienes ejercieron la autoridad en sus veredas por medio de las cabezas visibles de aquellos clanes, cuyos

---

1. Por ejemplo en la guerra de los Supremos, varias parroquias lograron mantenerse fieles al gobierno a pesar que el territorio provincial estaba en manos de los rebeldes; de la misma manera el general Pedro Alcántara Herrán comunicaba en sus campañas militares entre 1839 y 1841, sobre la centralidad de contar con el apoyo de los notables de los pueblos. Durante la hegemonía mosquerista en el Estado Soberano del Cauca, el viejo general no se pudo imponer en ciertos cantones que estaban unos en manos de los conservadores y otros bajo el control de liberales radicales. Sobre la guerra de los Supremos ver: Luis Ervin Prado A., *Rebeliones en la provincia. La Guerra de los Supremos en las provincias Suroccidentales y Nororientales granadinas, 1839-1842* (Cali: Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales REGIÓN, 2007), 223 y 284-297. Alonso Valencia, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración* (Bogotá: Banco de la República, 1988).

2. En el caso colombiano se puede señalar el estudio de Francisco Leal Buitrago y Andrés Dávila, *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional, IEPRI, 1991).

descendientes en el siglo XIX, fueron los agentes mediadores entre el gobierno y sus paisanos. Por ello, actuaron como los encargados de ejercer la autoridad en sus localidades, sustentado en el personalismo, la discrecionalidad, la distribución de favores y regalos. He optado por denominarlos *jefes naturales*, metáfora la cual intenta caracterizar aquellos sujetos de las comunidades rurales llamados en la documentación de la época "*principales*" o "*notables*"<sup>3</sup>, y tradicionalmente considerados por la ciencia política como caciques<sup>4</sup>.

Según los contemporáneos, el *principal* en una localidad eran aquellos individuos que tenían el derecho de preferencia en su colectivo social. Significaba estar arropados con privilegios que los situaba como los primeros en la jerarquía de su entramado social, el cual se expresaba en la cotidianidad a través, por ejemplo, del lugar que ocupaban en la iglesia y en las procesiones o por desempeñar funciones tales como dirimir conflictos, arreglar matrimonios, entre otros. En otras palabras, eran los *notables*, pues su posición social era de dignidad y por lo tanto, de atención y reparo, de deferencia por parte de los que no tenían el honor para ser objeto de atención. Además fueron la cabeza de alguna ascendencia, situándolos en posición de *pater familia*, pues era el representante de su grupo, parientes y personas sujetas a relaciones de adscripción y dependencia a su casa o hacienda, tales como el entonado, el criado, el peón, el esclavo, entre otros.

Generalmente, las ciencias sociales han llamado la atención sobre este tipo de personajes. Pero el problema radica en el tratamiento globalizador que han sido

---

3. El término principal, alude según el Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española a: 1º como adjetivo: lo que tiene el primer lugar y estimación, y se antepone y prefiere a otras cosas. *Praecipuus*. 2º. Ilustre y esclarecido en nobleza. *Primarius, in primis nobilis* 3º. el que es primero en algún negocio, o en cuya cabeza está *Praecipuus dominus*; 4º. Lo que dice respecto a su accesorio, y tiene el primer lugar. *Principales*; 5º. En las obligaciones y contratos se llama el caudal que primero se atiende, y se tiene accesorio, réditos, o costa. *Caput, principalis sors, vel summa*. Casa Principal. La que es grande respecto a las demás del pueblo. *Praecipua, vel magnifica domus*. Respecto a Notable: adjetivo: 1º. Digno de nota, reparo, atención, o cuidado. *Notabilis*; 2º. Muy grande y excesivo, por lo que se hace reparar en su línea. *Notabilis, Insignis, Maximus*; 3º. Usado como los substantivos vale entre los escolásticos lo mismo que nota, o previa advertencia para lo substancial de la cuestión, o materia que van a tratar. *Notabile*. *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. Reducido a un tomo para su más fácil uso* (Madrid: Impresora de la Real Academia, MDCCLXXXI), 681 y 592, respectivamente.

4. Cacique Señor de vasallos, o el superior en una provincia, o pueblos de indios. *Dynastes apud Indos, vulgo cacique*; 2. Por semejanza se suele llamar así cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Primates populi*. *Diccionario de la Lengua Castellana*, 169.

objeto, aspecto propio de los estudios de poder y autoridad de la sociología, quienes establecen clasificaciones o tipos, en muchos casos *a priori*, los cuales al confrontarlos con los datos empíricos se percata de la falsación de dichas realidades. Por ello, considero primero partir de identificar los *mundos* de esos *principales* o *notables*, para entender los fundamentos de su poder en la comunidad y el por qué de su posición de preferencia dentro de ella. En este sentido se parte de una propuesta ideográfica, para identificar y describir los valores y componentes que dentro de una comunidad les permiten a unos hombres ubicarse en posiciones sobresalientes, porque no necesariamente los factores que permiten ser a un hombre *principal* en un entramado social, sean los mismos para otra.

## 1. Sociedades al margen de la sociedad mayor

Una de las características estructurales de la historia de América Latina ha sido la colonización de vastas áreas vacías<sup>5</sup>. En el caso de la gobernación de Popayán, existieron diversos frentes de colonización espontánea desde la segunda mitad del siglo XVIII, uno de ellos fue el Valle del Patía, territorio de asentamiento de una población negra, mulata y parda que huyeron de las haciendas esclavistas de la región del Valle del río Cauca y de los diversos distritos mineros existentes en el suroccidente. Esta población, junto con otras mixturas raciales, concentraron una sociedad cimarrona, asentada particularmente en las márgenes de los ríos, sobre la base de una organización socioeconómica denominada *Platanar*<sup>6</sup>.

5. Para una síntesis de este proceso en Colombia, véase Fernán González, "Poblamiento y conflicto social en la historia de Colombia", en *Territorios, regiones y sociedades*, ed. Renán Silva (Bogotá: CEREC- Universidad del Valle, 1994), 13-33. Fernán González, "Espacios vacíos y control social a finales de la Colonia", *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia, documentos ocasionales del CINEP* No. 4 (1990): 5-10. Jairo Gonzalo Arias, "La Colonización marginal y las nuevas fronteras colombianas", *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales, CINEP* No. 3 (1989): 25-30.

6. En palabras del profesor Francisco Zuluaga el platanar era "[...] fundamentalmente de pequeñas parcelas, localizadas a la orilla de los ríos y quebradas y en los intersticios de las haciendas. Allí el negro y su familia, constituyeron la célula fundamental de la sociedad patiana. Se organizó allí, una producción de artículos de primera necesidad plátano, maíz, yuca), complementado con la pesca, el mazamorreo y el ejercicio esporádico del peonazgo en las haciendas vecinas y el abigeato. El hecho de ser estos negros en su mayoría huidos y la necesidad de unir la producción a la defensa, hicieron que se establecieran con cierta distribución sexual del trabajo donde, a la mujer le correspondieron las labores agrícolas y el mazamorreo, mientras el hombre se encargó de obtener la carne necesaria para complementar la dieta

El *Plantanar* comprometió un tipo de estructura familiar, donde el eje articulador del parentesco y el poder fue la mujer, cabeza de una familia numerosa, que construida a través de la monogamia serial, le dio a la sociedad un carácter de matrilocalidad y de matrilinealidad. Dicha estructura de parentesco, creó múltiples vínculos familiares entre diferentes veredas, haciendo que todos fuesen parientes, pues los numerosos hijos de la madre, formaban una extensa parentela que compartía su apellido. De otra parte, estos vínculos se extrapolaban para otras veredas o sitios distantes que compartieran similar apellido, así no fueran descendientes de la gran madre<sup>7</sup>.

Si bien el centro de poder estaba en la madre, este fue generalmente cedido a través del avunculado al tío mayor materno —pero en ciertas circunstancias al hijo o a un sobrino—, que se convertía en el representante de la parentela, el encargado de ejercer la autoridad y defensa del grupo<sup>8</sup>.

Por otra parte, el *Platanar* no se circunscribió a los sitios donde la familia ejerció preferencialmente sus actividades cotidianas, al contrario tuvo un extenso territorio. Ello se logró al considerar como pariente a individuos que compartieran similar apellido, aunado a la práctica ritual del "parentesco ficticio" (en la región hubo de diversos tipos: padrino de bautismo, de uñas, de parto, matrimonio, entre otros) que vinculó a otras personas en la parentela<sup>9</sup>. Todos estos mecanismos fueron estrategias

---

alimenticia, a través de la caza, del trabajo esporádico en las haciendas y/o el abigeato. Estas labores, que realizaban a la par con los miembros varones de la comunidad, los unían los grupos de "bandidos" que velaban la defensa y seguridad de sus familias": Francisco Zuluaga, "Sobre región y regionalismo en el caso del Patía" (Cali: Universidad del Valle, mimeografiado, inédito), 5–6. Sobre la importancia de la estructura familiar para la formación de las guerrillas véase Francisco Zuluaga, *Guerrilla y sociedad en el Patía. Una relación entre clientelismo político y la insurgencia social* (Cali: Universidad del Valle, 1993), 45–66.

7. En el Valle del Patía, aun hoy, compartir un similar apellido, así no sea familiar directo o indirecto, automáticamente le otorga el título de "primo" o "hermano".

8. Francisco Zuluaga, "Sobre región y regionalismo en el caso del Patía", 6. Manuel A. Ussa Fernández, "El descarnado: tierra, ganado y cultura del negro patiano" (Tesis de grado en Antropología, Universidad del Cauca, 1987), 53–54.

9. En una carta del clérigo José Chaves a las autoridades eclesiásticas de Popayán (La Cruz, octubre de 1826), dice "Mi respetado Sr. He recibido la de VS en la que me dice he omitido la predicación según el sentir de algunos: pues desde el primer día domingo que dice misa en este pueblo prediqué a cerca de la obligación que tienen los jueces y padres de familia en cumplir exactamente con su deber y la obediencia al gobierno; en otro día he predicado sobre el Sacramento del bautismo tan necesario principalmente en estos lugares donde en caso de necesidad todos bautizan y sin saber tal vez la forma de bautismo; en otro sobre la penitencia y en los demás según el santo evangelio del día acompañado siempre de la obligación

para construir lazos sociales entre los diversos grupo afrodescendientes asentados en el Valle, y promover desde ellas prácticas de solidaridad, mutualidad y hermandad; pues al integrarse en el clan familiar un individuo, era sujeto de reciprocidad y beneficio, pero también de obligaciones y compromisos.

Lo anterior permitió el fortalecimiento de los lazos inter-veredales, y a su vez fue un mecanismo de defensa. Lo primero se expresa en el hecho de que en las denominadas sociedades tradicionales, la ausencia de capitales, tecnología e incluso de mercados en el sentido moderno de la palabra (donde los hombres venden sus excedentes productivos y adquieren bienes que no obtienen de su trabajo cotidiano), las convierte en *economías orgánicas*. Significa que ante la ausencia de acelerantes físico-químicos en la producción, los hombres dependen de energía orgánica (energía humana, animal, carbón natural, entre otros) para producir los bienes que permitan su reproducción<sup>10</sup>. Este carácter hace baja y de poco rendimiento la producción agropecuaria, sujeta a fluctuaciones determinadas por variables ambientales como sequías, langostas, pestes, etc.<sup>11</sup>, que según Foster, generaron un marco cognitivo entre

---

que tenemos de obedecer al gobierno tan suave que nos dirige para la conservación de la paz y unión de los pueblos [...]” en: Archivo Central del Cauca. Archivo Muerto, 1826, sin índice, el subrayado es nuestro (ACC. AM en adelante). El anterior texto evidencia como la práctica del bautismo era realizada por fuera de las normas católicas en una localidad inmediata al Patía. Los trabajos etnográficos en esta área, expresan igualmente que otras comunidades latinoamericanas, el carácter adaptativo y flexible del ritual, lo cual llevó a la concreción de diversas formas de padrínazgo, tales como de objetos, pactos comerciales y cosechas, ver en: Sydney Mitz y Eric Wolf, “An Analysis of ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)”, en *Friends, Followers, and Factions. A reader in political clientelism*, ed. Steffen Schmidt (Los Ángeles: University of California Press, 1978), 8. Sobre las diversas formas de compadrazgo en el Patía véase Constanza Ussa Fernández, “De los empautados a 1930” (Tesis de grado en Antropología, Universidad del Cauca, 1989), 68-76.

10. El concepto de economías orgánicas lo tomo de los estudios de la denominada escuela demográfica inglesa, Véase Wringley, E., *Cambio, Continuidad y Azar. Carácter de la revolución industrial inglesa* (Barcelona: Crítica, 1993).

11. Si bien en el caso hispanoamericano no se presentaron las hambrunas típicas de las sociedades preindustriales europeas, ello no eximio que se presentaran situaciones de escasez por mal tiempo, como lo ha anotado Hanmett para el siglo XVIII mexicano. Para la gobernación de Popayán se presentaron situaciones constantes de escasez de alimentos por las frecuentes plagas de langosta procedentes del Patía y por pestes que atacaban las ganaderías. Para el caso mexicano, véase Brian R. Hanmett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia Regional, 1750-1824* (México: Fondo de Cultura Económico, 2ª edición 2010), 134-158; respecto a las langostas en Popayán no existen estudios sobre el asunto, pero fue un asunto de tal relevancia que constantemente las autoridades manifestaban su preocupación frente al fenómeno. ACC. AM., 1842, paq. 34, leg 41. ACC. AM., 1846, paq. 41 leg. 74. ACC. AM., 1849, paq. 46, leg. 30.

los hombres de las sociedades rurales preindustriales denominado: "*image of limited good*", la cual ven sus universos sociales, económicos y naturales como un todo, en el cual toda las cosas que desean en la vida, "[...] como la tierra, la riqueza, salud, amistad y amor, masculinidad y honor; respeto y status; poder e influencia; seguridad y cuidado; existen en cantidades finitas y oferta limitada"<sup>12</sup>. No existiendo formas para incrementar las cantidades disponibles de recursos, es fundamental que las personas se unan, y se ayuden mutuamente. De esta manera, las diversas construcciones de lazos de parentesco, así fueran ficticios, permitían la entrada en una parentela a individuos los cuales estaban sujetos a las disciplinas de deber y reciprocidad. Lo anterior no se debe entender como obligación, sino como *deber moral*, que sería el soporte por medio del cual los grupos familiares del Patía, se auxiliaban en las diversas actividades agropecuarias y extractivas<sup>13</sup>. Además establecieron relaciones con comunidades inmediatas al Valle, como Timbío, El Tambo, La Sierra e incluso con Popayán, al establecerse personas de cierta riqueza en el barrio El Ejido.

En segundo lugar, la constitución de vínculos familiares extensos y ficticios, permitió un manejo de la territorialidad más amplia, favoreciendo en tiempos de incursiones punitivas de la sociedad mayor, vigilar y avisar a los vecinos de los sitios por donde marchaban las fuerzas represivas. Al ser todos parte del todo, el Valle, junto con las poblaciones aledañas, fue un vasto espacio vigilado de punta a punta. Este hecho

12. Jhon Ducan P. "Peasant Society and clientelism politics", *Friends, Followers*, 147-160. (La traducción es mía).

13. Al respecto Manuel Ussa se refiere como las bandas encargadas de las actividades de *descarne*, *comerganado*, *pelar*, *descarnar*, *pesar*, *hacer el levante* o el *avance* (todas ellas expresiones usadas para captura de una res, sacrificio, pelada y corte de las mejores partes y el sebo). Al respecto de dicha actividad y de los sentidos de reciprocidad dice el autor "[...] del producto del *descarne* que en una primera esfera cubría los núcleos familiares de quienes habían participado en la actividad, se iba ampliando de acuerdo con otro tipo de relaciones: parentesco, co-parentesco, vecindad, amistad, etc. El comerganado, en la primera instancia, se encargaba de reservar la cantidad de carne necesaria para satisfacer el consumo interno de su grupo familiar [...] se presentaban relaciones de intercambio recíproco del producto, mediante las cuales aquellos individuos que hubieran efectuado el *descarne* recientemente abastecían a aquellos que por uno u otro motivo no hubieran podido realizar la actividad, comprometiéndose -estos últimos- a reintegrar igual cantidad de carne a quienes subsanaron el déficit". Más adelante Manuel Ussa, expone que estos "intercambios recíprocos" no se circunscribieron a las veredas inmediatas, sino inter-veredal. El hecho pone de manifiesto que la práctica de *descarne* de reses, fue una actividad que coadyuvó a fortalecer y mantener las redes sociales, por medio del intercambio de favores. Más adelante me ocuparé de este punto, en especial en la relación de la comunidad con los principales de las localidades del Valle. Manuel Ussa, "El descarne: tierra, ganado y cultura del negro patiano", 102-104.

explica el éxito de las guerrillas patianas durante las guerras decimonónicas, pues poseían el conocimiento del terreno y la información oportuna de los movimientos de las fuerzas opositoras<sup>14</sup>.

## 2. Los jefes naturales: orígenes y desenvolvimiento

Para finales del período colonial, parte de los habitantes del Valle del Patía se habían empezado a nuclear en torno a poblados como la parroquia del Patía o sitios, que no eran más que esqueléticos caseríos, como Mazamorras, Mojarras o El Bordo<sup>15</sup>. En estos pueblos y en los inmediatos al Valle (Timbío, el Tambo, San Antonio y La Horqueta) se empezaron a constituir familias que a lo largo del siglo XVIII lograron convertirse en las *principales* o *notables* de la localidad, al monopolizar recursos: tierras, hatos ganaderos, saladeros, e incluso metálico. Si bien, las estancias agropecuarias levantadas no estaban conectadas con un mercado, y mucho menos reguladas por una racionalidad capitalista, su posesión de hecho permitió monopolizar recursos estratégicos de fácil acceso, a los cuales los propietarios consintieron que sus vecinos menos afortunados, accedieran a ellos, como capturar una res para descarnar, extraer unas libras de sal, ordeñar la vacas, etc. Pero esta accesibilidad comprometía una reciprocidad, pues si el dueño consentía el acceso a sus recursos, el beneficiario quedaba en la obligación de corresponderle de alguna forma<sup>16</sup>.

Para mirar un poco la construcción de estos universos relacionales y adscrip-

---

14. El Patía a partir de 1811 hasta más o menos 1824, fue zona de tránsito de campañas militares hacia el sur. En cada una de estas campañas, especialmente hasta la del general venezolano Valdés (1821), la constante fue el hostigamiento permanente que sufrieron los patriotas desde el momento que descendían al Valle.

15. Para una visión general de los asentamientos patianos e inmediaciones, población, composición socioracial, véase Martha Herrera, *Popayán: La unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento, siglo XVIII* (Bogotá: Uniandes-CESO, 2009), 159-199. Hermes Tovar, et al, *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 305-349.

16. Sobre los consentimientos de acceder a recursos por parte de los grandes propietarios del Patía, véase Manuel Ussa, "El descarnar: tierra, ganado y cultura del negro patiano", 46-47. En las sociedades de economías precapitalistas, las normas de solidaridad eran instituciones centrales. Su mantenimiento permitía a los hombres de baja condición, tener siempre a su disposición el favor, la gracia, del que estaba en capacidad de dispensarla, pues las condiciones materiales de vida, no era extraño encontrarse con frecuencia con alguna necesidad. De ahí el sentido de mantener el vínculo con el principal del poblado, implicando ser fiel y estar a su entera disposición. Sobre la reciprocidad, véase Alvin Gouldner, "The norm reciprocity. A preliminary Statement", en *Friends, Followers, and Factions*, 28-43.



tivos miremos el caso de Lucía Galíndez, vecina del "Valle del Patía". En su carta testamental de 1833, manifestó haberse casado con Juan Fermín Daza, con el cual tuvo descendencia (Francisca, Venancio, María Manuela, Paula y Narcisa). Entre su haber patrimonial contaba con casas (en la parroquia del Patía y en Popayán en el barrio El Ejido), tierras valuadas en 500 pesos, salinas, ganados, oro en polvo y alhajas. Pero lo más importante para nuestra exposición es su lista de deudores, la cual es una de las pocas posibilidades documentales donde podemos inferir las formas en que familias construyeron redes de vínculos y lealtades. Entre sus deudores tenemos: Ignacio Angulo que le debía 258 pesos, mas 3 pesos de 3 arrobas de sal; Agustina del Campo 50 pesos; Manuel María Alomía 300 pesos; Santos Campo 100 pesos; Pablo Hurtado 12 pesos; Señor José María Vargas 5 novillos sabaneros; Juan Cobos 12 pesos; Juan Ignacio Bonilla 1000 pesos; Matías Mosquera 2 vacas, un toro, 18 pesos; Juan Equisabal 10 pesos y 2 vacas; Juana Tombe 7 pesos; Manuel Encarnación 7 pesos y una novillota; Esteban Muñoz 1 vaca y 2 toros de monte; Manuel Delgado 53 pesos más 7 pesos en plata, 30 pesos en sal y 16 pesos en una vaca gorda; Tomasa Luna 30 pesos; la hija mayor del Señor Fernando Angulo 900 pesos de un vale de 9000 pesos y ganado de pasto y Justo Jordán 232 pesos<sup>17</sup>.

Si miramos detenidamente algunos de sus deudores encontramos que posiblemente Justo Jordán sea un vecino del Tambo, que llegó a desempeñar cargos públicos en la parroquia<sup>18</sup>; Agustina del Campo, Fernando Angulo y Manuel María Alomía eran vecinos de Popayán<sup>19</sup>; Ma-

17. ACC. Notaría 1ª, t. 87, 1836, índice 2, ff. 33-36v; Algunos de sus hijos como Venancio Daza y María Francisca Daza, vecinos de la parroquia del Patía también tuvieron varios deudores.

18. ACC. AM. 1827, sin índice, expreso posiblemente porque en aquellos momentos podía aún estar el presbítero Justo Jordán, quien por compromisos en la rebelión de 1828, había sido trasladado de la Parroquia del Trapiche a San Antonio y años después, en 1840, cuando testó, se hallaba de cura en Caloto. ACC. AM. 1829, sin índice. Gustavo Arboleda, *Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca* (Bogotá: Horizonte, 1966), 227.

19. Agustina del Campo, era en 1828 residente en la ciudad de Popayán en el barrio El Ejido, considerada una mujer de cierta riqueza para encontrarse incluido en el empréstito forzoso de ese año. En su casa en 1843, fue capturado el negro Cayetano Obando, sirviente del general Obando, que después de la guerra de los Supremos se había exiliado al norte del Ecuador y optó por regresar sin previo permiso de las autoridades. ACC. AM. 1828, "Comunicaciones de la intendencia y decretos del gobierno dirigidos al señor jefe político del cantón", ACC. AM., 1843, paq. 37, leg. 74; Fernando Angulo vecino de Barbacoas en 1823, se desempeñó como alcalde parroquial y en noviembre de ese año fue nombrado jefe político del cantón. Posteriormente, se residió en Popayán (1827) adquiriendo una casa en la ciudad. Ahí fue procurador del cabildo de la ciudad; figura en la lista de contribuyentes al empréstito forzoso (1828). Se comprometió en la rebelión de 1828 y por ello fue puesto en prisión (enero, 1829) y liberado al dar

tías Mosquera, Manuel Delgado y José María Vargas<sup>20</sup> del Patía, considerados hombres influyentes en la localidad<sup>21</sup>. Si bien, no ha sido posible establecer de donde eran los demás deudores, se puede concluir que los préstamos no se hicieron exclusivamente en lo local, abarcó otros territorios inmediatos e incluso hasta Popayán. Sin embargo, el caso de la familia Daza-Galíndez, no nos permite apreciar como a partir de dichas redes se podía forjar capital político, pues no fue una familia políticamente activa.

En el caso de los *jefes naturales*, de manera similar al caso de la familia Galíndez-Daza, construyeron redes que les permitió una actividad protagónica en las guerras de independencia, pues fueron los cabecillas de las partidas guerrilleras realistas, saliendo algunos de ellos fortalecidos en el proceso. Un ejemplo ilustrativo es el de Manuel María Córdova, guerrillero realista que en abril de 1821 se entregó a las autoridades republicanas<sup>22</sup>. La República le reconoció el grado de capitán y como tal

---

1.000 pesos en efectivo de un empréstito forzoso de 4000 pesos. Fue fiador del Sr. Rafael Urrutia para que pudiese en marzo 1829 ocupar el cargo de interventor de la tesorería departamental; lo mismo hizo con el Sr. Francisco Bueno para ocupar el cargo de contador de la administración de tabacos. A inicios de los cuarenta se hallaba en Barbaças, como miembro del consejo municipal y se opuso a que el cantón fuese anexado al Ecuador en 1841. ACC. AM., 1823, sin índice; ACC. AM., 1827, sin índice; ACC. AM., 1828, "Comunicaciones de la intendencia y decretos del gobierno dirigidos al señor jefe político del cantón", ACC. AM., 1829, sin índice; ACC. AM., 1841, paq. 32, leg. 58.

20. En el caso de José María Vargas no he podido establecer si era el padre o el hijo. En la documentación de la época una forma de distinguirlos era poniéndole al hijo el alias del "joven". ACC. AM., 1828, "Comunicaciones de la intendencia y decretos del gobierno dirigidos al señor jefe político del cantón", ACC. República, Capitular, 1828; ACC. AM., 1841, paq. 33, leg. 62.

21. Matías Mosquera antiguo guerrillero realista, se plegó a la república entre 1821 y 1823. Fue colaborador del alcalde del Patía, Manuel Baca en la persecución y remisión de bandidos a Popayán, que operaban en el Patía, junto con Ventura Sarria. Juez parroquial del Patía (nombrado hasta el 19 de agosto de 1841), alcalde parroquial del Patía (enero, 1842–mediados, 1843). Durante la guerra de los Supremos fue gobiernista y activo colaborador para restablecer el orden en la parroquia y alrededores, al punto de solicitar en septiembre de 1841 se enviara un cura que fuese gobiernista. De sus cartas y firmas se desprende que sabía leer y escribir. En un informe de las personas notables de la región (1842) se decía que era del Patía, Capitán de milicias y considerado: "[...] influyente por sus riquezas, empleo, valor y carácter amable y bondadoso Por las mismas cualidades [esta en] tercer grado de influencia [en la región] del Delgado". En abril de 1843, Manuel Delgado lo había recomendado en la gobernación para que fuese nombrado Sargento Mayor del escuadrón del Patía. En mayo el Poder Ejecutivo aceptó la petición (aunque en las revistas militares sigue figurando con el grado de capitán). ACC. AM., 1823, sin índice; ACC. AM., 1841, paq. 33, leg. 62; ACC. AM., 1842, paq. 35, leg. 44, 45, 48; ACC. AM., 1843, paq. 36, leg. 24; ACC. AM., 1843, paq. 37, leg. 72, 74. Sobre Manuel María Delgado, ver más adelante el artículo.

22. No es muy claro si durante su actividad realista actuó subordinado a José María Obando, el hecho es que Córdova se entregó al gobierno antes que el futuro caudillo caucano lo hiciera.

actúo en las milicias y en el cuerpo de oficiales acantonado en la "Línea del Mayo" (1824–1827). Su adhesión a la República se demostró en 1822, cuando no aceptó las invitaciones de Benito Bovés para insurreccionar su parroquia, que al contrario la mantuvo al margen del conflicto vivido en el sur en esos años. Acompañó a José M. Obando y José H. López en la insurrección de 1828 y posteriormente, contra el régimen de Urdaneta (1830–1831). Hasta el momento de su muerte, en 1834, había sido jefe de milicias, alcalde parroquial (1833) y acrecentado su fortuna, la cual inició con un derecho de tierras heredado en el sitio de Broncoso, que amplió con la adquisición de otro en el sitio de Párraga (mediaciones de San Antonio). Contaba con más de cien cabezas de ganado, yeguas, mulas, caballos, cabros y cerdos; herramientas para actividad agrícola; era dueño de dos esclavas y entre sus objetos militares se contaba una espada, una escopeta y un "anteojo de larga vista" (catalejo). Pero el indicador de *principal* era la lista deudores: Judas Tadeo Varona (16 pesos)<sup>23</sup>, Juana de Hoyos (14 pesos), Manuel María Sánchez (19 pesos), Francisco Sánchez (8 pesos), Juan Bautista Avendaño (25 pesos), Juan Antonio Mera (4 pesos, 4 r). Las deudas evidencian una de las formas de construir vínculos de Manuel María Córdova por medio del préstamo, gracias a sus recursos disponibles, en parte heredados por uno de los grupos familiares más poderosos de la región los Córdova-Muñoz, parentela entre la que se contaban otros *principales*, sus hermanos Jacinto y Pedro Antonio Córdoba Muñoz estrechamente relacionados con las autoridades de Popayán<sup>24</sup>. Además Manuel María tenía relaciones con Tomás Mondragón, Antonio Latorres, José Joaquín Varona y Fernando Varco, todos ellos miembros de familias notables de La Sierra, los cuales junto con los Córdova se alternaron los cargos públicos de la localidad<sup>25</sup>.

23. Judas Tadeo Varona, pertenecía a una familia notable de La Sierra y San Antonio, ocupó frecuentemente cargos parroquiales.

24. Sobre Manuel María Córdova véase Gustavo Arboleda, *Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca*, 126. Diego Castrillón, *Biografía y Memorias de Manuel José Castrillón*, t. II (Bogotá: Banco Popular, 1971), 49. ACC. AM., 1825, sin índice; ACC. AM., 1826, sin índice, "Comunicaciones dirigidas por diversos empleados al Sr. Jefe político municipal del cantón"; ACC. AM. 1826, sin índice; ACC. AM. 1827, sin índice; el testamento, ACC. Notaría 1ª, t. 85, 1834.

25. Para darnos una idea de las relaciones que tenía Manuel María Córdova con los personajes mencionados y las forma como estos vínculos articulaban una red de poder, donde se rotaban los cargos, se puede apreciar en la reunión de la municipalidad, en diciembre de 1833, presidida por Manuel María Córdova, con el objeto de elegir alcaldes, comisarios y jueces parroquiales del siguiente año. En ella nombraba a Tomás Mondragón alcalde de la viceparroquia de la Horqueta. Ver en la carta enviada por Manuel María

Casos similares se expresan con Manuel María Delgado; Joaquín Mosquera y Manuel María Vargas (Patía), Juan Gregorio López (Mercaderes), Manuel Dorado (Mamascato, jurisdicción de Mercaderes), los Córdova Muñoz (La Sierra- La Horqueta) o en las familia Agredo (Timbío) o los Idrovo (Tambo). Todos ellos tienen historias más o menos similares. Fueron cabeza de familias que habían logrado la posesión de ciertos recursos y construir a partir de ahí, redes de adscripción y vínculos que les permitieron ser cabecillas de partidas realistas. Posteriormente, se entregaron a la República entre 1821 a 1822, reconociéndoles el gobierno sus grados militares y convirtiéndolos en los funcionarios de sus poblados, preferencialmente como oficiales de milicias, entrando al escalafón militar y recibiendo salario o pensión de retiro, según las circunstancias políticas que hubiese en el país. Se desempeñaron como alcaldes, alguaciles, jueces, síndicos parroquiales, entre otros. En algunos casos he podido establecer que no sólo eran dueños de hatos ganaderos, sino de esclavos como Manuel María Delgado, de ascendencia africana o con dependientes en sus casas como Juan Gregorio López. En otros, como los Agredo y los Idrovo, se desempeñaron como administradores de haciendas de las familias patricias de Popayán (Mosquera y Arboleda), que tenían algunas dehesas en las inmediaciones de Timbío y Tambo.

En términos generales, la autoridad que desplegaron estos personajes fue personalista, no de orden carismático, sino más bien patrimonial, fincado sobre valores que sólo se puede entender dentro de los universos culturales y cosmológicos de aquellos hombres. En primer lugar, hay que establecer que todos fueron hombres de mundos rurales, rudos, criados en cotidianidades de agresividad y violencia, donde las formas severas de castigo fueron comunes de padres hacia los hijos<sup>26</sup>. Muy jóvenes

---

Córdova y dos alcaldes más (Toribio Correa y Juan bautista Noguera) "La Sierra 8 de diciembre de 1833 al Sr. Jefe político de Popayán", ACC. AM, sección sin índice, año de 1834. Además Joaquín Varona era pariente de Judas Tadeo Varona.

26. Al respecto María Victoria Uribe dice "el modelo de familia patriarcal que imperó durante la época de la violencia, imponía ciertos códigos de honor que exigían la defensa y reivindicación de los agravios mediante el ejercicio de la agresividad. Tal como lo afirmó la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda en sus escritos sobre la familia en Colombia, las pugnas partidistas se veían reforzadas por los códigos de honor, y viceversa, sumiendo a comunidades enteras en situaciones de violencia endémica [...]. En la socialización temprana la sociedad campesina alimentaba un ámbito propicio para que la agresividad masculina se mantuviera latente, impregnando las relaciones interpersonales. Las ofensas al honor, las burlas y las provocaciones disparaban la agresividad mientras que las heridas y muertes profundizaban las distancias ya de suyo considerables [...]". María Victoria Uribe, *Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia* (Bogotá: Editorial Norma, Colección Vitral, 2004), 36-37.

aprendieron las faenas del trabajo de campo: rozar, quemar, arar, desherbar; enlazar semovientes, capar, domar, montar caballos y algunos a torear. También manejar el machete, la lanza para cazar y en sus andanzas adquirir un conocimiento de su hábitat cotidiano, pues la movilidad espacial en aquellos tiempos era limitada. Algunos heredaron posesiones familiares como los hermanos Córdova (Manuel María, Pedro Antonio y Jacinto) o los Muñoz (hijos del famoso guerrillero realista Simón Muñoz), las cuales las acrecentaron adquiriendo nuevos terrenos de labranza y hatos. Esto les permitió acumular excedentes económicos para prestar dinero y hacer favores, ampliando así los vínculos heredados de sus familias.

En segundo lugar, estos *jefes naturales*, contaban con otros capitales simbólicos que los convertían en la cabeza de su parentela y *principal* de la localidad. Por una parte, habían aprendido a leer y escribir de manera rústica, práctica que los favoreció para ser los agentes mediadores de sus comunidades, pues ellos, junto con los clérigos, eran los encargados de redactar representaciones a las autoridades y en una sociedad donde "los papeles" tenían un carácter casi fetichista, como lo identificó Eric Van Young, en el caso de los pueblos de indios mexicanos<sup>27</sup>. En otras palabras, el documento escrito debido a las dinámicas administrativas coloniales, tuvo un halo de legalidad, del cual los hombres analfabetas fueron conscientes, pues siempre que tenían algo que ver con las autoridades la letra escrita, el papel sellado y la firma, estaba presente<sup>28</sup>. He podido identificar que los hermanos Jacinto, Pedro Antonio y Manuel María Córdova Muñoz, Matías Mosquera, Manuel María Delgado, Manuel Dorado, Juan Gregorio López, los hijos de Simón Muñoz, entre otros, sabían leer y escribir<sup>29</sup>.

Otros elementos centrales de legitimidad eran, en una serie de valores propios sus *mundos* culturales. La sociedad patiana, daba mucho valor a la habilidad de pelear con machete, montar bien el caballo, tocar excelentemente el brujo, tener varias mujeres y mantenerlas (en el último caso práctica muy difundida entre los *grandes*

27. Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económico, 2006), 784.

28. Marta Zambrano, "La impronta de la ley: escritura y poder en la cultura colonial", en *Memorias hegemónicas y Memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, eds. Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano (Bogotá: ICAH - Universidad del Cauca, 2000), 151-170.

29. Esto se deduce al cotejar las firmas con las letras de las cartas que dejaron cuando estaban en cargos parroquiales o de oficiales de milicia, que si bien no son muchas, si son suficientes para establecer el nivel de alfabetismo que tenían ellos.

*propietarios*<sup>30</sup>). Además de las características mencionadas, la tradición oral consideraba que sus *héroes culturales* —aquellos personajes que la cultura considera personajes históricos— tenían poderes mágicos, estaban *empautados*, que significa que tenían pacto con el diablo, quien los recompensaba con las habilidades ampliamente deseadas por la sociedad (pelear bien, tocar el brujo, tener muchas mujeres y riqueza); en otros casos se decía que tenían *creyencias, secretos u oraciones*, que les daban capacidades sobrenaturales como volverse invisibles o volar en situaciones de peligro<sup>31</sup>.

Todos estos elementos hacían que un personaje lograra adquirir cierta notabilidad y ser considerado *principal* en sus comunidades. Pero indudablemente fue la coyuntura de la guerra magna quien los catapultó a posiciones de mando como cabecillas de sus redes con las cuales constituyeron las partidas guerrilleras, que en otras circunstancias no hubiesen pasado de ser muchos de ellos, los bravucones de sus pueblos. Sus acciones militares fueron altamente estimadas por sus aliados (adquiriendo grados castrenses) y odiadas y temidas por sus adversarios. Los casos emblemáticos fueron Simón Muñoz, Juan José Caicedo y Joaquín Paz, pero para su mala fortuna no sobrevivieron a la guerra y sus espacios fueron rápidamente ocupados por sus subalternos y otros cabecillas que no habían tenido una función protagónica<sup>32</sup>. Ellos fueron los que ocuparon un vacío de poder en las partidas guerrilleras, los cuales finalmente negociaron con el régimen republicano, ya de la mano de José María Obando o de forma independiente.

30. Los grandes propietarios es la nominación usada por la tradición oral del Patía para referirse a los notables de las parroquias, con cierta solvencia económica, antes de la apertura de la carretera Popayán - Pasto en los años treinta del siglo XX, véase Constanza Ussa Fernández, "De los empautados a 1930", 92-137.

31. La tradición oral manifiesta que personas vinculadas al Valle del Patía, como José María Obando estaba protegido por la virgen de los Dolores (era uno de los cofrades, junto con Juan Gregorio Sarria, su fiel escudero), imagen que se encuentra en la Iglesia de San Agustín, en Popayán, en el barrio de El Ejido. Supuestamente dicha advocación muchas veces lo protegió con su manto cuando era perseguido. Desafortunadamente hay registros fragmentarios de las oraciones u advocaciones que protegían a los principales del Patía, pero indudablemente la tradición oral que aun pervive indica que era una práctica social difundida, véase Constanza Ussa Fernández, "De los empautados a 1930", 92-137; Francisco Zuluaga, "Los "hombres históricos" del Patía o los héroes del tiempo encantado", en *Geografía humana de Colombia*, t. VI, Los Afrodescendientes, coord. Adriana Maya (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998), 167-190.

32. Sobre estos líderes véase Francisco Zuluaga, *Guerrilla y sociedad en el Patía. Una relación entre clientelismo político y la insurgencia social*, 72-79.

La insurgencia desplegada por las partidas guerrilleras patianas entre 1811 y 1822, obligó al nuevo orden político incapaz de someterlos, pactar con ellas, reconociéndoles y otorgándoles a sus cabecillas grados militares e insertándolos en el escalafón de milicias; fuero militar, salarios, pensiones y nombramientos en cargos parroquiales. Fue de hecho institucionalizar su poder en las comunidades. El Estado republicano carente de recursos para enviar funcionarios a los diversos territorios del país, apeló a los *jefes naturales* como sus agentes. Por medio de su mediación, el Estado penetró, obtuvo el control y la lealtad de sociedades abiertamente realistas, pues los vínculos y adscripciones constituidos por los *principales*, facilitaba la sujeción de los poblados.

La independencia les permitió romper los flancos comarcanos de sus pueblos, las guerrillas patianas estuvieron desde Pasto hasta la suela plana del Valle del Cauca. Simón Muñoz estuvo con Sámano en la sabana de Bogotá entre 1817 y 1818. Pero esta movilidad no culminó en la guerra de independencia, Manuel María Delgado en las campañas militares de 1831, llegó hasta Bogotá. Así sucedió también con Jacinto Córdova Muñoz, que recorrió el Cauca Grande en las guerras civiles decimonónicas y alcanzó el generalato. La ruptura de los flancos locales, indudablemente les amplió su visión de mundo, el viaje transforma y ayuda a relativizar las certezas sobre ciertas prácticas socioculturales, al contrastar y vivir otras cosmovisiones. Les permitió romper sus posiciones locacéntricas, propias de las comunidades rurales de baja movilidad espacial, y ganar una visión política más amplia, la cual indudablemente les sirvió para participar en las confrontaciones armadas acaecidas en la primera mitad del siglo XIX. La guerra también les permitió establecer vínculos con las familias patricias de Pasto y Popayán. Con ello, tuvieron una vía al gobierno nacional de forma indirecta, pues familias como los Zambrano o Zarama (en Pasto), Arboleda o Mosquera (en Popayán), entre otras, se percataron de la necesidad de vincular a estos hombres a sus redes, por el valor que les podía significar para sus intereses, por ello los ayudaron y los beneficiaron. De la misma manera, estas relaciones les sirvieron para solicitar favores a sus comunidades y clientelas.

## Un caso: Manuel María Delgado

Manuel Delgado, vecino de la parroquia del Patía, formó parte de la guerrillas realistas que operaron en la región, siendo un subalterno de José María Obando, al punto que cuando el futuro general republicano se entregó a las fuerzas bolivarianas, éste posteriormente sigue reconociéndole su grado de capitán por el nuevo orden político. Durante los años veinte e inicios de los treinta fue aliado de Obando, siguiéndolo en sus empresas militares como la rebelión antibolivariana de 1828 y posteriormente, contra el régimen de general Rafael Urdaneta (1830), en el denominado ejército de *La Libertad*, con el cual estuvo en la sabana de Bogotá. A su regreso, en 1831, se opuso a las pretensiones del ejército de ocupación ecuatoriano de anexar la provincia de Popayán al Ecuador, acantonando su armado entre los ríos Cauca y Palacé; por estas acciones en agosto de 1831 le otorgaron grado de coronel de milicias. Para fines de los años treinta debió cambiarse de facción política, pues como comandante del escuadrón de milicias del Patía participó activamente en las campañas militares del gobierno contra la rebelión en Pasto desde septiembre de 1839. A inicios de 1841, disolvió su escuadrón y rechazó la invitación de Obando de unirse a su rebelión cuando dominó en marzo las provincias del Cauca; más bien, se mantuvo al margen de los acontecimientos. Posteriormente cuando el gobierno nacional logró derrotar la rebelión obandista a mediados de 1841, fue a uno de los *jefes naturales* que se le encomendó capturar a negros prófugos esclavos y rebeldes refugiados en los bosques y montañas del Valle.

Años después, formó parte del grupo de líderes que hicieron la rebelión conservadora en mayo de 1851, junto con otros *principales* de La Sierra, El Trapiche y La Horqueta. Si bien fueron derrotados y borrados del escalafón militar, su participación a favor de la constitucionalidad en 1854 los resarcía el nuevo orden político del momento. A fines de la década de los cincuenta su accionar político se fue languideciendo, afiliado ya al conservatismo, fue un bastión de dicha agrupación política en la zona, al punto que anciano, promovió la organización de fuerzas para los conservadores en la guerra de 1876<sup>33</sup>.

---

33. Sobre Delgado véase Gustavo Arboleda Arboleda, *Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca*, 141. Diego Castrillón, *Biografía y Memorias de Manuel José Castrillón*, 49. Gustavo Arboleda, *Historia contemporánea de Colombia*, t. II (Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990), 364.



Delgado se desempeñó como alcalde parroquial (1826, 1834, 1836, 1846), juez parroquial (1835), comandante de milicias (1839–1840, 1843–1846, 1847), mayordomo de fábrica (a fines de los años cuarenta). La fragmentada documentación permite saber que era dueño de un hato ganadero y de esclavos, a pesar de ser negro o de ascendencia negra, sabía leer y escribir, hecho que se desprende de las pocas cartas escritas y firmadas de su puño y letra, del cual se percibe para 1849, una mejor grafía, llevándola a una tendencia de letra palmer.

Durante sus años de actividad pública, demostró su centralidad como pivote del control social en su región, por ejemplo en abril de 1842, se le encomendó por la rebelión de Tascón y Tello acaecida en los cantones de Caloto y Palmira, que hiciese lo posible para prevenir cualquier sedición en la zona, especialmente se temía una emulación por parte del ex rebelde Alegría y sus seguidores refugiados en las montañas de Almaguer. Además, con frecuencia el gobierno le solicitaba hiciese "correrías" para neutralizar grupos de guerrillas y salteadores que operaban en la región —en algunos casos operó en conjunto con el coronel Juan Gregorio López, como en septiembre de 1842 contra una partida de salteadores en las montañas de Capellanías; posteriormente en octubre del mismo año contra unos salteadores en el sitio de los Guayabales—. De la misma manera (septiembre de 1846), reafirmando su importancia local, las autoridades de Popayán le solicitaron cuidase y auxiliase en su paso por el Valle, al ministro plenipotenciario de la Nueva Granada ante el Ecuador, Juan De Francisco Martín —similares recomendaciones le enviaron al coronel Juan Gregorio López, en ese mismo tiempo—. Su valor en torno a las funciones descritas se manifestó en noviembre de 1846, en una carta escrita a las autoridades de Popayán respondiéndole la misiva solicitada acerca de la conveniencia de liquidar o mantener al escuadrón del Patía. Él manifestó que era una fuerza indispensable, pues por su posición equidistante a varios pueblos podría actuar rápidamente como ya se había demostrado,

---

ACC. AM., 1827, sin índice; ACC. AM., 1828, "Comunicaciones dirigidas al Sr. Jefe Político Municipal del Cantón"; ACC. República, "Actas del Consejo Municipal de Popayán", 1835, f. 9v; ACC. AM., 1849, paq. 46, leg. 70; ACC. AM., 1831, paq. 20, leg. 25; ACC. AM., 1834, paq. 24, leg. 27; ACC. AM., 1839, paq. 29, leg. 10; ACC. AM., 1840, paq. 30, leg. 12; ACC. AM., 1840, paq. 31, leg. 48; ACC. AM., 1840, paq. 31, leg. 55; ACC. AM., 1840, sin índice; ACC. AM., 1841, paq. 32, leg. 56 varios documentos; ACC. AM., 1842, paq. 35, leg. 44 varios, 45 y 47; ACC. AM., 1843, paq. 36, leg. 17; ACC. AM., 1843, paq. 37, leg. 70 varios; ACC. AM., 1843, paq. 37, leg. 72; ACC. AM., 1846, paq. 40, leg. 9, 47; ACC. AM., 1846, paq. 41, leg. 75; ACC. AM., 1847, paq. 43, leg. 82 y 85; ACC. AM., 1850, paq. 49, leg. 47; ACC. AM., 1851. Documentos de la gobernación de la provincia de Popayán; ACC. AM., 1851, Gobernación de Popayán.

además la fidelidad del cuerpo al gobierno, lo hacía un bastión para el sostenimiento del orden en el Valle. Este hecho se había manifestado en las diversas correrías hechas contra partidas de bandoleros que deambulaban en la región. Su centralidad como garante del orden y mediador del Estado republicano en la zona se indica en que fue el comandante de la Guardia Nacional Auxiliar del Patía durante los años cuarenta, al punto que en 1843, su cargo fue ratificado por el mismo presidente de la República, el general Pedro Alcántara Herrán, quien lo conocía personalmente y sabía de su valor, pues había sido uno de sus subalternos en la campaña de Pasto entre 1839 a 1841.

Sobre el personaje, en un informe entregado al gobierno nacional sobre las personas con prestigio y valimiento en todas las localidades de la República en 1842, se decía de él lo siguiente: "Influyente por sus riquezas, empleo, valor y carácter amable y bondadoso". Además el informe expresaba que su influencia abarcaba no sólo la parroquia del Patía, sino también Mercaderes, indicio de las amplias redes establecidas. Redes y vínculos que eran la base para convocar y organizar los escuadrones de caballería en la parroquia, esta conclusión se desprende porque a lo largo de los años treinta y cuarenta, figuran generalmente los mismos oficiales para su escuadrón, tales como: los alférez Tomás Rosero, Sixto Sánchez, Ramón Soto, Juan Antonio Gómez, el capitán Juan José Mosquera y Teniente Cruz Caicedo<sup>34</sup>.

Por todas sus funciones, recompensarlo fue central para el gobierno. Por ejemplo en noviembre de 1842, la Secretaría de Guerra y Marina le informó que tenía el grado de Teniente Coronel y no de Coronel, grado con el cual las autoridades de Popayán enviaban los informes provinciales a la secretaría. Su situación demuestra, al igual que muchos otros oficiales de milicias, que sus títulos eran de facto, no legalizados y dependieron en buena medida de la disposición de los funcionarios civiles y militares, que como intermediarios, terciaron ante las autoridades centrales para que se les reconociera sus grados, que en el caso de Delgado, se lo había ganado meritariamente. Por ello, la secretaría de Guerra le reconoció en enero de 1843, el grado de Coronel de milicias y por ende se hizo acreedor al sueldo que les correspondía. Pero para mantener sus relaciones e influencia, Delgado también hizo presión para que le fuesen reconocidos los grados militares y sueldos a sus subalternos. A inicios de 1843, siendo comandante del escuadrón Patía, solicitó a la gobernación intercediera para

---

34. En el caso de Cruz Caicedo, he identificado que era un seguidor de Delgado desde 1828, cuando Cruz Caicedo se desempeñaba como comisario de la parroquia del Patía.

que al capitán Matías Mosquera, se le ascendiese a Sargento Mayor de dicho cuerpo, solicitud aceptada en mayo del mismo.

En el caso expuesto, Manuel Delgado no sólo fue el agente del Estado en su localidad, fue también el engranaje con los patricios de las otrora ciudades coloniales, que convirtió a los "principales" o "notables" parroquiales en *Brokers*, una especie de mediadores dentro de sus comunidades. Esto significa que fueron una especie de "bisagra" entre el mundo parroquial y la ciudad; entre la política y la cultura local y nacional; en otras palabras fueron los interpretes de los designios del Estado republicano hacia sus comunidades y por este mismo canal fueron los representantes de sus comunidades ante el Estado<sup>35</sup>.

## Conclusión

Podemos decir que estos personajes fueron el engranaje para el gobierno en su ejercicio de penetrar diversas territorialidades que no estaban sujetas a los controles tradicionales coloniales. En el caso del Valle del Patía, ellos ejercieron un tipo de administración de mediación, pues el Estado incapaz de someterlos militarmente optó por negociar para que se plegaran a la República, y, al carecer de recursos y funcionarios preparados para el ejercicio estatal, fueron los encargados de ocupar los cargos en las parroquias, viceparroquias y sitios del Valle. De hecho, el acto institucionalizó su poder y autoridad, que ya venían ejerciendo en sus localidades, como *jefes naturales*, controlando su parentela y clientela, sus recursos, dispensando favores, resolviendo conflictos e incluso imponiéndose sobre sus rivales.

La guerra les abrió un nuevo espacio cuando el Estado los reconoció como sus agentes. Ellos desplegaron un tipo de autoridad que he llamado patrimonial por su carácter personalista, no dependiente del carisma, sino de su capacidad para impo-

---

35. El concepto de Broker o más específicamente Mediador, fue señalado seminalmente por Eric Wolf a fines de los años cincuenta en el caso mexicano y posteriormente otros investigadores contribuyeron precisarlo. El concepto alude a un sujeto que surge en las comunidades rurales después de la independencia, considerados tradicionalmente *caciques*. Su función sería recoger la demandas de la base y presentarlas ante las instancias superiores; igualmente *traduce* las normas y exigencias de las autoridades al lenguaje comunal para volverlo inteligible y aceptable. Guillermo de la Peña, "Los desafíos de la clase incomoda: el campesino frente a la antropología americanista", en *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones e la diferencia*, Miguel León-Portilla (México: Fondo de Cultura Económico, 2002), 134-166. Jhon Ducan P. "Peasant Society and clientelism politics", 149.

nerse sobre hombres rudos y toscos, para hacerse un lugar de respeto en los pueblos. De igual manera, porque en su ejercicio administrativo institucionalizaron el patrimonialismo, práctica que ejercían con los recursos familiares, al ser funcionarios, el cargo les permitió ampliar las fuentes de recursos y dispensar favores. Por ejemplo, el fisco fue utilizado como su bolsa, de ahí que no fuera raro procesos jurídicos por el mal manejo de los impuestos parroquiales, de los fondos de la mayordomía de fábrica, o por abusos de autoridad.

Fueron funcionarios *jánicos*, en el sentido que tenían un pie en el pasado y otro en el porvenir, pues su ejercicio de autoridad era una herencia de su pasado y así lo siguieron ejerciendo, al fin y al cabo, ese era su capital que los posicionaba en un lugar prominente en sus comunidades. Por otra parte, insertados por el orden republicano, debieron adaptarse al tren administrativo republicano, así siguiesen haciendo muchas prácticas de manera discrecional. Fueron los representantes del nuevo orden, aunque de alguna manera en sus distritos se apropiaron de él.

## **Bibliografía**

### ***Fuentes primarias***

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Academia Colombiana de Historia, Fondo Pedro Alcántara Herrán. Rollo 5, Caja 9, Carpeta 40; Rollo 7, Caja 11, Carpeta 48

Archivo Central del Cauca. Archivo Muerto (ACC. AM), Sección sin índice, años: 1823; 1825; 1826; 1827, 1828, 1829, 1834 y 1835.

Archivo Central del Cauca. Archivo Muerto (ACC. AM), Sección sin índice: 1826, Comunicaciones dirigidas por diversos empleados al Sr. Jefe Político Municipal del Cantón; 1828, Comunicaciones dirigidas al Jefe Municipal de Popayán; 1835 Actas del Consejo municipal de Popayán; 1840; 1851, documentos de la gobernación de la provincia de Popayán; 1851, Gobernación de Popayán.

Archivo Central del Cauca, Archivo Muerto (ACC. AM), 1832, Paquete 21, Legajo 9;

1831, Paquete 20, Legajo 25; 1834, Paquete 24, Legajo 27; 1841, Paquete 32, Legajo 58; 1839, Paquete 29, Legajo 10; 1840, Paquete 30, Legajo 12; 1840, Paquete 31, Legajo 48, 55; 1841, Paquete 32, legajo 56; 1841, Paquete 33, Legajo 62; 1842, Paquete 35, Legajo 44, 45, 47, 48; 1843, Paquete 36, legajo 17, 24; 1843, Paquete 37, Legajo 70, 72, 74; 1846, Paquete 40, legajo 9, 47; 1841, Paquete 41, Legajo 75 bis; 1847, Paquete 43, Legajo 82, 85; 1849, Paquete 46, Legajo 70 bis; 1850, Paquete 49, legajo 47.

Archivo Central del Cauca (ACC), Notaria 1ª, Tomo 85, año de 1834; f. 221; Tomo 87, 1836, índice 2, ff. 33 – 36v.

*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. Reducido a un tomo para su más fácil uso.* Madrid: Impresora de la Real Academia, MDC-CLXXXI.

### **Funetes secundarias**

Almario Oscar. *La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia, 1850–1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura.* Cali: CECAN Editores, S F.

Aprile–Gnitse, Jacques. *Los pueblos de negros caucanos y la formación de Puerto Tejada.* Cali: Imprenta Departamental, colección autores vallecaucanos, 1994.

Arboleda, Gustavo. *Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca.* Bogotá: Horizonte, 1966.

Arboleda, Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia.* Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990, t. II.

Castrillón, Diego. *Biografía y Memorias de Manuel José Castrillón.* Bogotá: Banco Popular, 1971, t. II.

Ducan P. Jhon: "Peasant Society and clientelism politics". En *Friends, Followers, and Factions. A reader in political clientelism*, editado por Steffen Schmidt. Los Ángeles: University of California Press, 1978.

Gonzalo Arias, Jairo. "La Colonización marginal y las nuevas fronteras colombianas", *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales*, CINEP No. 3 (1989).

González, Fernán. "Espacios vacíos y control social a finales de la Colonia", *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia, documentos ocasionales del CINEP* No. 4 (1990).

González, Fernán. "Poblamiento y conflicto social en la historia de Colombia". En *Territorios, regiones y sociedades*, editado por Renán Silva. Bogotá: CEREC-Universidad del Valle, 1994.

Gouldner, Alvin. "The norm of Reciprocity. A preliminary Statement". En *Friends, Followers, and Factions. A reader in political clientelism*, editado por Steffen Schmidt. Los Ángeles: University of California Press, 1978.

Herrera Ángel, Martha. *Popayán: La unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento, siglo XVIII*. Bogotá: Uniandes-CESO, 2009.

Mitz, Sydney y Wolf, Eric. "An Analysis of ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)". En *Friends, Followers, and Factions. A reader in political clientelism*, editado por Steffen Schmidt. Los Ángeles: University of California Press, 1978.

Prado A, Luis Ervin. *Rebeliones en la provincia. La Guerra de los Supremos en las provincias Suroccidentales y Nororientales granadinas, 1839-1842*. Cali: Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales REGIÓN, 2007.

Tovar, Hermes, et al. *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

Uribe, María Victoria. *Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, Colección Vitral, 2004.

Ussa Fernández, Constanza. "De los empata'os a 1930". Tesis de grado en Antropología, Universidad del Cauca, 1989.

Ussa Fernández, Manuel A. "El descarne: tierra, ganado y cultura del negro patiano". Tesis de grado en Antropología, Universidad del Cauca, 1987.

Valencia, Alonso. *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*. Bogotá: Banco de la República, 1988.

Wringley, E. *Cambio, Continuidad y Azar. Carácter de la revolución industrial inglesa*. Barcelona: Crítica, 1993.

Young, Eric Van. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810–1821*. México: Fondo de Cultura Económico, 2006.

Zambrano, Marta. "La impronta de la ley: escritura y poder en la cultura colonial". En *Memorias hegemónicas y Memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, editado por Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano. Bogotá: ICAH - Universidad del Cauca, 2000.

Zuluaga, Francisco. "Sobre región y regionalismo en el caso del Patía". Cali: Universidad del Valle, mimeografiado, inédito

Zuluaga, Francisco. *Guerrilla y sociedad en el Patía. Una relación entre clientelismo político y la insurgencia social*. Cali: Universidad del Valle, 1993.

Zuluaga, Francisco. "Los "hombres históricos" del Patía o los héroes del tiempo encantado". En *Geografía humana de Colombia*, t. VI, Los Afrodescendientes, coordinado por Adriana Maya. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

Zuluaga, Francisco y Diego Romero. *Sociedad, cultura y resistencia negra, en Colombia y Ecuador*, 1ª reimpresión. Cali: Universidad del Valle, 2009.